



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1: Otórguese un "Diploma de Honor a la Persona Ilustre", al Sacerdote Néstor Vera, fundador de la comunidad el Buen Samaritano, un espacio de contención y rehabilitación para personas con adicciones en la localidad de Malabrigo.

ARTICULO 2: Dispóngase la realización de un acto protocolar en el recinto de esta Honorable Cámara para hacerle entrega de la distinción correspondiente.

ARTÍCULO 3: Facúltese a la Presidencia de la Cámara para establecer la fecha y modalidad del homenaje.

ARTÍCULO 4: Encomiéndese a la Dirección general de Ceremonial y Protocolo todo lo atinente a la organización del acto de homenaje, y a la Dirección general de Prensa, su difusión.

ARTÍCULO 5: Autorícese a la Secretaría Administrativa a realizar las erogaciones que correspondan.

ARTÍCULO 4: Regístrese, comuníquese y archívese.

Nicolás F. MAYORAZ

Natalia ARMAS BELAVI

Diputado Provincial

Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Buen Samaritano sentó sus bases en Malabrigo, provincia de Santa Fe, hace 22 años atrás cuando el Padre Néstor Vera se encontraba como párroco en dicha localidad y se acercó, de casualidad, un muchacho de Buenos Aires con adicciones.



Fue el primer contacto del sacerdote con una persona adicta que había estado en un tratamiento, aunque no lo había terminado. El joven le contó su experiencia, que había abandonado ese mundo de las drogas a través de la fe. Así que decidió ir a conocer el lugar donde había hecho el proceso de rehabilitación quedándose maravillado por lo que vio, por lo que escuchaba de los muchachos que estaban internados ahí, de ver cómo, a través de la fe y la oración fueron saliendo de ese mundo, poniéndose de pie frente a esta problemática.

Así fue como comenzó el "Buen Samaritano" y, desde Malabrigo comenzaron a recibir chicos con diferentes tipos de adicciones para luego enviarlos a realizar el respectivo tratamiento en Buenos Aires. Pero la demanda no dejó de crecer así que, fue en aquel momento, cuando decidieron abrir la primera casa del Buen Samaritano.

Hoy, cuenta con 17 casas en distintos puntos de la República Argentina, en donde se atienden jóvenes provenientes de todo el país.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Nicolás F. MAYORAZ

Diputado Provincial

Natalia ARMAS BELAVI

Diputada Provincial